

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
31ª sesión
celebrada el martes
14 de noviembre de 1995
a las 11.50 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 31ª SESIÓN

Presidente: Sr. STADTHAGEN (Nicaragua)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- d) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (continuación)
- e) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/50/SR.31
8 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Presidente, el Sr. Stadthagen (Nicaragua),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 11.50 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/50/123-S/1995/228, A/50/254-S/1995/201, A/50/255-S/1995/504, A/50/400, A/50/407, A/50/425-S/1995/787, A/50/466-S/1995/817, A/50/475, A/50/487, A/50/518)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/50/15 (vols. I a IV), A/50/215-S/1995/475, A/50/341, A/50/439, A/50/486, A/50/740)
- d) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (continuación) A/50/125-E/1995/19 y Add.1, A/50/649)
- e) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación) (A/50/745, A/50/746)

1. El Sr. SINGH (India) dice que no se dispone de ninguna evaluación detallada o definitiva de las consecuencias que ha tenido la Ronda Uruguay para los países en desarrollo. El noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo podría ser una oportunidad útil para evaluar la repercusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales desde la perspectiva del desarrollo. Habría que establecer algún tipo de mecanismo de vigilancia para asegurar que los intereses de los países en desarrollo quedan adecuadamente protegidos. Se debería compensar a los países en desarrollo que experimentan dificultades. Habría que oponer resistencia a los intentos unilaterales de eludir y menoscabar los marcos multilateralmente convenidos. Además, los intentos por utilizar los intereses ambientales y sociales con fines proteccionistas no son aceptables. El orador espera que la Organización Mundial del Comercio contribuya a un sistema multilateral de comercio que se base en normas, sea previsible y no discriminatorio y defienda los derechos y los intereses de los asociados comerciales más débiles.

2. Habría que redoblar los esfuerzos por desvirtuar los mitos sobre las consecuencias negativas del comercio internacional. El informe más reciente sobre comercio y desarrollo demuestra que no hay correlación entre el desempleo estructural en los países desarrollados y su balanza comercial con los países en desarrollo. Cualquier intento de proteger trabajos mediante la imposición de limitaciones comerciales sólo servirá para aumentar los costos y limitar la demanda. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es la única institución que examina el comercio desde la perspectiva del desarrollo y su labor en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible ha sido particularmente útil; convendría fortalecerla.

3. En cuanto a la cuestión de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, es necesario que haya una mayor cooperación, tanto bilateral como multilateral, para crear capacidad endógena en materia de investigación y desarrollo. El orador es partidario de establecer centros modelo nacionales y regionales. Habría que facilitar el acceso de los países en desarrollo a la tecnología, en particular la tecnología ecológicamente racional, en condiciones concesionarias

y preferenciales, y se deberían tomar medidas para facilitar el acceso y la transferencia de tecnología del dominio público. Habría que preparar un catálogo de tecnologías de eficacia demostrada a fin de que los países en desarrollo pudieran seleccionar las tecnologías más avanzadas y de eficacia demostrada. También habría que reactivar el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y promover la cooperación Sur-Sur y el intercambio de información. Con respecto al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, el orador reafirma la adhesión de su país a una asociación con dichos países, a la cooperación Sur-Sur y a la causa del desarrollo.

4. El Sr. KONG Deyong (China), observa que los países desarrollados siguen aumentando el proteccionismo y amenazando con utilizar sanciones, lo que pone gravemente en peligro la conducta normal del comercio mundial así como la recientemente establecida Organización Mundial del Comercio (OMC). Algunos países en desarrollo de bajos ingresos no pueden aprovechar las oportunidades ofrecidas por la tendencia hacia la globalización e integración de la economía mundial; el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se celebrará en el futuro es una oportunidad importante de revitalizar la economía mundial. No se ha de desviar a la Conferencia del examen de temas sustantivos y no se ha de menoscabar su naturaleza intergubernamental.

5. El orador observa que el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 acaba de finalizar y espera que los países desarrollados demuestren la voluntad política necesaria para ayudar a los países menos adelantados a superar la pobreza y alcanzar el desarrollo.

6. A pesar del prominente papel que desempeña en el comercio internacional, China todavía está excluida de la OMC debido a la interferencia y obstrucción de unos pocos países; China sigue teniendo la firme intención de incorporarse a dicha organización. Su país está dispuesto a asumir las obligaciones que figuran en los acuerdos de la Ronda Uruguay; sin embargo, cualquier demanda extrema y poco práctica que no refleje la realidad económica actual de China es inaceptable. Independientemente de su resultado, China continuará su proceso de reforma y política abierta y seguirá contribuyendo a su propio desarrollo y al desarrollo mundial.

7. En cuanto a la relación entre la ciencia y la tecnología y el desarrollo, el orador dice que algunos países en desarrollo han logrado un crecimiento rápido, principalmente gracias a la utilización de nuevas tecnologías. Sin embargo, el papel de las instituciones de las Naciones Unidas dedicadas a la ciencia y la tecnología se ha debilitado. El único órgano sobreviviente, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, se está convirtiendo en un simple foro de examen. Si bien es comprensible que actualmente se haga hincapié en las operaciones de mantenimiento de la paz, no se debe subestimar la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

8. Desde un punto de vista estratégico a largo plazo, para que haya una paz y un desarrollo duraderos es indispensable fortalecer la asistencia para el desarrollo, asignar un papel más importante a la ciencia y la tecnología y realizar esfuerzos por superar la pobreza. El orador espera que la comunidad

internacional siga apoyando el Programa 21 y redoble sus esfuerzos por alcanzar la meta de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

9. El Sr. AGONA (Uganda) expresa su insatisfacción por la documentación relativa al núcleo de temas que se están examinando y se reserva el derecho de volver a algunas de esas cuestiones en futuros debates sobre el mismo tema del programa.

10. El orador recuerda pronósticos preliminares en los que se preveía que Sudáfrica y los países menos adelantados probablemente resultarían perjudicados a corto y a mediano plazo a consecuencia de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay y dice que la UNCTAD propuso recomendaciones concretas sobre medidas que podrían permitir a las regiones desfavorecidas aprovechar los beneficios de la Ronda Uruguay. Esas medidas comprenden algunas recomendaciones fundamentales relativas a la necesidad de abordar la cuestión de las limitaciones de oferta a que hacen frente los países más pobres. La transformación estructural a largo plazo que es necesario realizar en los países pobres no se podrá lograr sin considerable asistencia financiera y técnica de la comunidad internacional. El orador deplora la renuencia de esta última a actuar, a pesar de la manifiesta necesidad de acciones concertadas en el plano nacional e internacional.

11. Su país seguirá siendo partidario de adoptar medidas de largo alcance en esferas como la financiación del desarrollo, las corrientes de recursos, el comercio, y la transferencia de tecnología en favor de los países menos adelantados. Ahora se necesitan medidas concretas para aplicar las recomendaciones del examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción y del propio Programa para asegurar la reactivación y aceleración del crecimiento de los países más pobres. El Marco mundial para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes, aprobado a principios del año en curso contribuirá en gran medida a aumentar la competencia de los países en desarrollo sin litoral. El orador exhorta a la comunidad internacional a que cumpla plenamente los compromisos contraídos dentro de dicho Marco y pide a la Conferencia que tenga en cuenta las consecuencias de la globalización y liberalización del comercio mundial.

12. El orador reconoce el importante papel que desempeñan la ciencia y la tecnología en la promoción del crecimiento de los países en desarrollo. África, un continente dotado de recursos naturales, no puede aprovechar su plena capacidad sin lograr adelantos importantes en materia de ciencia y tecnología. El informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el sistema de apoyo de las Naciones Unidas a la ciencia y la tecnología en África, que figura en el documento A/50/125-E/1995/19, es una base sólida para la adopción de medidas urgentes destinadas a aumentar la respuesta de las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la ejecución del Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Dicha respuesta debe hacer hincapié en la creación de capacidad endógena en materia de ciencia y tecnología, el establecimiento de instituciones y el aumento de la percepción y el entendimiento de cuestiones de ciencia y tecnología.

13. En la región de África se están realizando esfuerzos para aumentar la percepción de la ciencia y la tecnología. De hecho, en los tres últimos años ha habido tres reuniones sobre el tema. Los propios esfuerzos de África se podrían complementar con los del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con los criterios propuestos en el informe de la Dependencia Común de Inspección. La Comisión debería aprobar una resolución que preparara el camino para una contribución tangible a la promoción de la ciencia y la tecnología en África.

14. El Sr. AZAIEZ (Túnez) dice que su país ha realizado un extenso programa de reformas económicas con el objeto de mejorar la eficiencia de la economía nacional y fortalecer su capacidad para hacer frente a la competencia internacional. Las medidas adoptadas comprenden, entre otras, el establecimiento de vínculos económicos mediante la convertibilidad del dinar, y la promulgación de un código único de incentivos para inversiones. Dichos esfuerzos se realizaron ante una situación de estrategias políticas, económicas, sociales y de seguridad mundiales, que reflejan la voluntad de la comunidad internacional de mejorar las condiciones mundiales y, sobre todo, de integrar el componente social en la balanza del desarrollo junto con el nuevo orden económico y comercial internacional. Esa balanza es parte del nuevo concepto del desarrollo mundial que está surgiendo. Sin embargo, el único modo seguro de equilibrar los intereses de los Estados y de las agrupaciones regionales e interregionales es mediante el respeto de los derechos humanos de las clases desfavorecidas de la sociedad por una parte y el respeto a la soberanía de los pueblos y los Estados por la otra.

15. Túnez asigna gran importancia al fortalecimiento de las ventajas concretas aportadas en el Acta Final de la Ronda Uruguay con respecto al trato especial de los países en desarrollo; ello reduciría los desequilibrios y aumentaría la credibilidad y eficacia de la Organización Mundial del Comercio. La consolidación de ese marco jurídico garantizaría un intercambio más justo en el comercio internacional, siempre que todas las partes respeten sus compromisos.

16. En un mercado mundial caracterizado por la interdependencia y la globalización, no se pueden justificar el proteccionismo oculto, el desequilibrio del comercio y la competencia desleal. Los que atribuyen las dificultades económicas y las tasas persistentemente altas de desempleo de ciertos países industrializados al crecimiento económico del Sur y son partidarios de adoptar medidas proteccionistas demuestran realmente una falta de voluntad de eliminar de una vez por todas los obstáculos con que tropieza el comercio. Esa falta de voluntad puede poner en peligro la existencia del nuevo orden producido por la Ronda Uruguay y aumentar aún más la brecha entre los países ricos y los países pobres.

17. El éxito de la Organización Mundial del Comercio dependerá del establecimiento de órganos y mecanismos equilibrados para la cooperación con los organismos especializados pertinentes. El orador espera que el noveno período de sesiones de la UNCTAD que se celebrará próximamente en Sudáfrica sea una ocasión para que la Conferencia vuelva a asumir el papel que le corresponde en la contribución al adelanto de los países en desarrollo.

18. El Sr. MONGBE (Benin) observa que el examen de mitad de término es el primer paso para iniciar la segunda etapa de ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y espera que en

los cinco próximos años se adopten medidas más concretas para mejorar el nivel de vida de los grupos más vulnerables.

19. Para que la segunda etapa tenga éxito, se necesitan cuatro factores principales. Primero, se deben cumplir los compromisos contraídos por los países menos adelantados de introducir reformas políticas y económicas. Segundo, la comunidad internacional también debe cumplir sus compromisos, en particular en materia de recursos financieros y técnicos. Tercero, las decisiones y recomendaciones adoptadas en nombre de los países menos adelantados en conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas se deben aplicar eficazmente. Por ejemplo, la deuda bilateral se debe cancelar y la deuda multilateral se debe reducir considerablemente, de conformidad con las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Por último, y se trata de un asunto de apoyo institucional, se debe garantizar a la División de la UNCTAD que se ocupa de los países menos adelantados el acceso a recursos humanos, financieros y materiales adecuados para que pueda cumplir su mandato. Se ha de crear un fondo fiduciario para permitir que los representantes de dichos países participen en los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

20. La responsabilidad primordial del desarrollo de cada Estado recae en sus propios ciudadanos, pero también es evidente que sin la asistencia y la solidaridad de la comunidad internacional el Estado no puede desempeñar plenamente esa responsabilidad. La comunidad internacional tiene la obligación moral de no marginar a los países y de no ampliar la brecha entre los ricos y los pobres.

21. El Sr. MONTOYA (Colombia) dice que las posibilidades del comercio como un instrumento clave de la cooperación internacional y como un factor determinante para acelerar el crecimiento económico resultan sensiblemente disminuidas, ya que han surgido nuevos tipos de prácticas proteccionistas, algunos países han continuado ignorando las reglas acordadas y han permitido que las presiones domésticas prevalezcan sobre los compromisos multilaterales.

22. Los países en desarrollo aceptaron altos costos como prueba de su voluntad para contribuir a la conclusión de la Ronda Uruguay. Se consideró que el desequilibrio de las negociaciones podría haberse compensado en parte por la creación de la Organización Mundial del Comercio. Sin embargo, la brecha entre las promesas y la realidad se ha hecho cada vez más notoria. Teóricamente todos los países son iguales, pero esa igualdad no es la misma para todos. Grupos reducidos de países adoptan decisiones que después son presentadas a los demás participantes como hechos cumplidos.

23. Aun en ese ámbito tan adverso, es sumamente importante que los temas para la reunión ministerial de la OMC que ha de celebrarse en 1996 se definan con fundamento en mecanismos abiertos de participación. Se ha de evitar la incorporación de materias ajenas a su mandato, como un acuerdo multilateral sobre inversiones y temas ambientales y sociales, ya que éstas pueden desviar la atención de prioridades fundamentales, en particular la solución de las dificultades que enfrentan los países en la implementación de la Ronda Uruguay y la revisión de los acuerdos que tengan efectos negativos sobre los países en desarrollo.

24. La Asamblea General debe brindar un apoyo decidido al proceso preparatorio del octavo período de sesiones de la UNCTAD, que ofrecerá una oportunidad única para el examen profundo del impacto sobre los países en desarrollo del proceso de globalización y liberalización de la economía mundial. La evidencia empírica demuestra que la globalización no se ha reflejado aún en un mejor desempeño de la economía mundial. De hecho, las disparidades económicas internacionales se han incrementado, el comportamiento económico de un gran número de países en desarrollo se ha deteriorado y la volatilidad de los mercados financieros ha aumentado dramáticamente. La globalización y la liberalización no han conducido a una distribución más equitativa de los ingresos; por el contrario, la pobreza sigue extendiéndose. No queda claro que esos episodios representen sólo los costos iniciales de un proceso que brindará en el futuro beneficios netos a la economía mundial. En todo caso, Colombia está plenamente convencida de que la UNCTAD es el escenario más apropiado para dar una respuesta confiable a esos interrogantes.

25. El Sr. KANG'E (Kenya) dice que el aumento de la integración de la economía mundial plantea grandes problemas a los países en desarrollo, por lo que su participación en el comercio mundial reviste cada vez más importancia. Sin embargo, su participación en el comercio internacional es todavía muy baja en comparación con la de los países desarrollados con economía de mercado y es necesario que la comunidad internacional preste su apoyo para facilitar la transformación de sus estructuras de producción y comercio a fin de que los países en desarrollo puedan hacer frente a la competencia. La contribución de la UNCTAD y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) al abordar las cuestiones a que hacen frente los países en desarrollo a consecuencia de la globalización y liberalización del comercio es crucial; por lo tanto, su delegación recomienda el fortalecimiento de ambas organizaciones.

26. Habida cuenta de la limitada capacidad de los países en desarrollo de competir en un clima de comercio liberalizado, Kenya exhorta a todos los países a que opongan resistencia al proteccionismo en todas sus formas y que se comprometan a cumplir los acuerdos de la Ronda Uruguay. El debilitamiento del trato preferencial acordado a algunos países en desarrollo en virtud de la Convención de Lomé y del Sistema Generalizado de Preferencias es también motivo de preocupación, y se ha de prestar asistencia para mitigar los efectos negativos de esa tendencia. La disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo es producto principalmente de su nivel de adelanto tecnológico y, en ese contexto, se ha de aumentar la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología. Algunos esfuerzos encomiables por fortalecer la capacidad endógena de los países en desarrollo en materia de ciencia y tecnología se han visto gravemente obstaculizados por la falta de recursos. Su delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte esos recursos en apoyo de los países en desarrollo.

27. El Sr. EL BATEL (Jamahiriya Árabe Libia) dice que es lamentable que las esperanzas de prosperidad que habían surgido tras el final de la guerra fría no se hayan concretado. El establecimiento de la Organización Mundial del Comercio representa un esfuerzo por crear un régimen comercial internacional no discriminatorio y sin embargo han surgido nuevas medidas proteccionistas.

28. En numerosas oportunidades su país ha expresado su preocupación, mediante resoluciones en la Asamblea General y el Movimiento de los Países No Alineados, con respecto a la utilización de coerción económica por parte de los países desarrollados contra los países en desarrollo. Esas medidas son contrarias a las disposiciones de la Carta y del derecho internacional. A pesar de numerosas resoluciones aprobadas por la comunidad internacional para contrarrestar esas prácticas, incluida la resolución 48/168 de la Asamblea General, ciertos países persisten en sus esfuerzos por imponer su voluntad al mundo mediante la aplicación de embargos y la negativa de transferir tecnología. La propia Libia se encuentra en una situación de coerción económica por parte de los Estados Unidos de América, que obstinadamente se niegan a encontrar soluciones pacíficas para sus diferencias con su país. La comunidad internacional debe asegurar que las resoluciones y medidas pertinentes que ha aprobado se cumplan plenamente.

29. El Sr. SHRESTHA (Nepal) dice que los indicadores económicos disponibles demuestran que ante la falta de esfuerzos concertados de la comunidad internacional, la situación de los países menos adelantados seguirá deteriorándose. Las consecuencias combinadas de la caída de la asistencia oficial para el desarrollo, el crecimiento constante de la deuda externa y la continua marginación en el comercio mundial serán devastadoras para esas economías. En lo que respecta al comercio internacional, la situación es igualmente desalentadora. Los ingresos procedentes de exportaciones de los países menos adelantados en general han disminuido durante los dos últimos decenios, y lo propio ha sucedido con su participación en las exportaciones mundiales. La erosión de las preferencias resultante de la aprobación del Acta Final de la Ronda Uruguay es también motivo de preocupación. Si la cooperación internacional para el desarrollo se considera un asunto de solidaridad, participación y responsabilidad compartida, las cuestiones de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo y de la deuda externa y las exportaciones de los países menos adelantados merecen más atención por parte de la comunidad internacional.

30. Nepal reafirma el derecho de acceso de los países sin litoral al mar y desde el mar y exhorta a que se apoye el Marco Mundial para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.